

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado EI-00496-201904059-Sigef Id: 284544

Folios: 15 Anexos: 0 Fecha: 10-julio-2019 10:34:25

Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Destino: RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJIA, MELBA CECILIA NUÑEZ RODRIGUEZ, ANGELA MARIA ARTUNDUAGA TOVAR, LINA MARCERLA MELO RODRIGUEZ, ANA DILFA PARDO SUAREZ, DIANA LORENA RODRIGUEZ GIRALDO, NESTOR RAUL HERMIDA GOMEZ, SILVIA FERNANDA ALZATE PEREZ

Serie: 50.6 SubSerie: 50.6.2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA **RUBÉN GUILLERMO JUNCA MEJÍA**
Director General
MELBA CECILIA NUÑEZ RODRIGUEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)
NESTOR HERMIDA GÓMEZ
Subdirector Técnico de Prestaciones Económicas
SILVIA FERNANDA ALZATE PEREZ
Jefe de Oficina de informática y Sistemas
ÁNGELA ARTUNDUAGA TOVAR
Jefe Oficina Asesora jurídica
LINA MARCELA MELO RODRIGUEZ
Responsable área Talento Humano
Asesora de Comunicaciones de la Dirección (E)
DIANA LORENA RODRIGUEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
ANA DILFA PARDO SUAREZ
Responsable área Administrativa

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Pormenorizado de Control Interno marzo- junio 2019

Respetados Doctores.

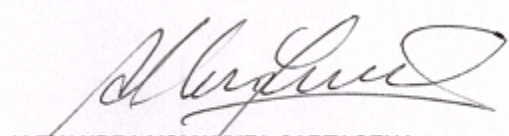
Dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 9º de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control interno da a conocer el informe pormenorizado del Sistema de control interno, el cual se construyó a partir de la información reportada por la OAP en los autodiagnósticos de cumplimiento de políticas de MIPG, así como el resultado de los informes de seguimiento, evaluación y auditorías de la OCI presentados en el período evaluado (marzo- junio 2019).

Como resultado del informe pormenorizado, se observa que el sistema de control interno en FONCEP es adecuado y ha presentado una evolución a partir de la implementación de los planes de acción derivados de los autodiagnósticos de MIPG, razón por la cual se recomienda continuar con su ejecución, para alcanzar los niveles de implementación

esperados por el Distrito en su Plan de desarrollo.

El presente informe será publicado en la página web de FONCEP, en el vínculo de transparencia y podrá ser consultado en el link <http://www.foncep.gov.co/index.php/gestion-y-control/reporte-de-control-interno/category/251-pormenorizado.html> en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Cordial Saludo


ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Mary Luz Burgos	Contratista	Oficina de Control Interno
	Luisa Fernanda Puerta	Contratista	Oficina de Control Interno
Revisó y Aprobó	Alexandra Yomayuzza Cartagena	Jefe Oficina Control Interno	Oficina de Control Interno

FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES- FONCEP INFORME PORMENORIZADO MARZO - JUNIO 2019

1. AMBIENTE DE CONTROL

Línea Estratégica:

A través de los comités directivos, del Comité de Gestión y Desempeño Institucional y demás comités, se informa a la alta dirección el funcionamiento de cada uno de los procesos, que permite la toma de decisiones. Durante el período fueron realizados 4 comités de Gestión y Desempeño Institucional de acuerdo con: acta No. 3 del 11 de marzo de 2019, Acta No. 4 del 12 de abril de 2019, Acta 5 del 14 de mayo de 2019 y 11 de junio de 2019.

El resultado del cuestionario realizado por la oficina de planeación en el mes de febrero y marzo de 2019 (vigencia 2018) a través del aplicativo FURAG fue de 70,3 correspondiente al índice de desempeño institucional.

La Alta Dirección remitió proyecto de modificación del manual de funciones y requisitos al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, el cual se encuentra en estudio desde el mes de marzo de 2019.

Se realizó comité Institucional de coordinación de control interno en el mes de abril de 2019, en el cual se presentaron los siguientes temas: seguimiento plan de mejoramiento suscrito con la contraloría, seguimiento a la Gestión del riesgo, presentación recomendaciones para el cumplimiento de las metas plan de desarrollo, estados financieros, resultado de auditoría regular de la Contraloría de Bogotá.

Se realizó la consolidación de los planes de acción generados por política de gestión y desempeño para el cierre de las brechas encontradas en los autodiagnósticos de dimensiones operativas. Este documento se encuentra publicado en página web y en el aplicativo VISION "Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD 2019.

Primera Línea

Plan de Capacitación: Dentro de las capacitaciones realizadas entre febrero y Junio de 2019, se evidencia lo siguiente: SEGURIDAD SOCIAL – se realizó inscripción de tres servidores públicos del FONCEP al Seminario de Actualización: "Novedades en Seguridad Social, Nómina, Salarios y Prestaciones Sociales en el Sector Público" los días 20, 21 Y 22 de Marzo de 2019; Nuevo Código Disciplinario: "Se inscribieron tres servidores públicos del FONCEP al Seminario de Actualización: nuevo Código General Disciplinario - Ley 1952 de 2019: COLOQUIOS Gestión y resultados Oficina Asesora de Planeación 2017-2019; Pensiones, Nomina y bonos (abril)

Código de Integridad: Actas de reunión 19/02/2019, acta de reunión 28/02/2019, acta de reunión y Acciones de divulgación del Recetario de Integridad – Diligencia 09/04/2019, acta de reunión 29/04/2019, acta de reunión 20/05/2019; se establecieron actividades actividad como el Fomento de la Cultura Del Control de la oficina de control interno 22 y 23 de mayo 2019; Los Gestores éticos establecieron los hábitos negativos más recurrentes en la entidad y los de menor frecuencia esto luego de que los colaboradores identificaran lo que nunca han hecho y posteriormente lo depositaron en una urna.

El área de talento Humano aplicó la prueba DISC a los funcionarios de FONCEP, que aceptaron la invitación a realizarla. Se inició desde el 05/02/2019 al 22/03/2019, reportando una cobertura de 72 funcionarios correspondientes al 94% de la población y 85 contratistas equivalentes al 55 %, para un total de 157 colaboradores evaluados.

El FONCEP expidió Resolución No. SFA-00043 del 25 de febrero de 2019 “Por medio de la cual se organiza el comité de seguridad y salud en el trabajo-marzo de 2019.

La Oficina Asesora de Planeación durante el mes de febrero y marzo de 2019 contestó el cuestionario a través del aplicativo FURAG con el fin de medir la gestión y el desempeño, así como el cumplimiento de las políticas de acuerdo al MIPG.

El 27 de Junio de 2019 mediante correo electrónico se remitió una encuesta a todos los funcionarios evaluando los planes de la entidad, cuyos resultados serán emitidos en el mes de Julio de 2019.

Se realizaron espacios de participación para los funcionario y/o partes interesadas como: 2 citas con el director: realizada el día 30 de abril de 2019 y el 15 de Marzo de 2019; Reunión periódica a Líderes de asociaciones de pensionados: 11 de abril de 2019 (acta 15).

El FONCEP cuenta con su Guía de Experiencia, documento que permite conocer los trámites y servicios que el FONCEP brinda a cada uno de sus grupos de valor, como se realizan, los tiempos de respuesta y canales de atención dispuestos.

Se lleva a cabo el reporte de uso de las redes sociales para la divulgación y diálogo de la gestión del FONCEP, del primer trimestre de la vigencia de 2019

Segunda Línea

Entre los meses de marzo y junio de 2019, los responsables de procesos han adelantado los comités primarios de MIPG, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución DG-0005 de 2018.

El comité Institucional de gestión y desempeño se reunió durante el periodo evaluado los días 11 de marzo, 12 de abril, 14 de mayo de 2019.

En los Comités directivos se realiza seguimiento al estado de las metas institucionales, de igual manera en la plataforma Suite empresarial se refleja el avance de cada una de metas institucionales, que sirve como insumo para el reporte

de información en el aplicativo SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación, el cual se realizó dentro de los plazos establecidos.

Tercera Línea

En desarrollo de la tercera línea de defensa, a través de las auditorías, seguimientos y evaluaciones la Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles realizadas entre marzo y junio de 2019: ; estrategia de fomento de la cultura del control 2019: “feria del conocimiento - SICI” con Id 277870 del 30 de mayo de 2019; Auditoría a la Gestión del Talento Humano – Nómina de Administrativos, Evaluación del Desempeño, Plan Estratégico del Talento Humano, Situaciones Administrativas con Id Id: 268428 del 9 de abril de 2019.; Informe Pormenorizado de Control Interno noviembre 2018- febrero 2019 con id Id: 261222 del 5 de marzo de 2019 Estos informes se comunicaron oportunamente de acuerdo al plan anual vigencia 2019; diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión FURAG, desde el 12 de febrero hasta el 15 de marzo de 2019, con fin de obtener la medición del Modelo Estándar de Control Interno MECI de la vigencia 2018.

En cumplimiento del rol de Enfoque hacia la prevención, se estableció la actividad de Fomento de la cultura del control, la cual fue ejecutada los días 22 y 23 de mayo de 2019, la cual consistió en reforzar en los funcionarios y contratistas del FONCEP la cultura del control e interiorizar la aplicación diaria de temáticas como son Ley Anticorrupción, Valores Éticos, Líneas de Defensa, Gestión del Riesgo, esta actividad fue denominada “FERIA DEL CONOCIMIENTO - SICI”, se contó con la participación de 103 colaboradores entre funcionarios y contratistas del FONCEP incluyendo colaboradoras de servicios generales. Se realizó una encuesta de impacto dentro de las preguntas más relevantes se encuentra: ¿Considera usted que la actividad realizada ayuda fomentar la cultura del control en su proceso? del total de las personas que diligenciaron la encuesta, el 100% contestó que SI.

El resultado del cuestionario realizado por la oficina de Control Interno en el mes de febrero y marzo de 2019 (vigencia 2018) a través del aplicativo FURAG fue de **74,9** en la Evaluación independiente al sistema de control interno.

1. GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

Línea Estratégica

Dando cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo documento de proceso MOI-EST-PES-002 Versión 001 en sesiones de Junta Directiva, Comité Directivo y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se realizó seguimiento, de conformidad con los informes presentados en el mes de abril correspondiente al Monitoreo y Materialización de los Riesgos Operacionales - primer trimestre de 2019 y la verificación al componente de Gestión del Riesgo y Matriz de Riesgos corrupción en el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano presentado en el

mes de mayo en el cual se establecieron las correspondientes observaciones y recomendaciones relacionados con el cumplimiento a la política del Gestión del Riesgo de la entidad.

En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se incluye la identificación de cambios que impactan el sistema de Control Interno que pueden afectar la efectividad del mismo. Para el periodo evaluado se encuentra evidenciado en el acta No.2 del 30 de abril de 2019, sin que se identificaran cambios en ese momento.

Primera Línea

En ejercicio de la primera línea de defensa se observa en la matriz de riesgos operacionales la identificación y gestión de 45 riesgos y 79 controles por parte de los líderes de los 21 procesos establecidos en la entidad. En cuanto hace relación a la gestión de riesgos de corrupción, la entidad tiene definidos 17 riesgos y 34 controles para su gestión.

Durante el periodo observado los líderes de proceso adelantaron acciones de identificación y gestión a los riesgos realizando el correspondiente monitoreo. No se registra reporte de materialización de ningún riesgo operacional ni corrupción.

Se han observado avances a la Gestión del Riesgo por parte de la primer línea de defensa, no obstante se han presentado recomendaciones por parte de la Oficina de Control Interno con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno asociado a la Gestión del Riesgo.

Durante la presente vigencia se adelantaron acciones de identificación de los riesgos de seguridad digital de acuerdo con los activos de información establecidos para la entidad, lo anterior en cumplimiento de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP. Teniendo en cuenta que estos riesgos fueron identificados durante el segundo trimestre el seguimiento al monitoreo se realizará con corte al tercer trimestre de 2019.

Segunda Línea

La Oficina de Informática y Sistemas realizó acompañamiento de segunda línea de defensa a los responsables de proceso para la identificación y gestión de los riesgos de seguridad digital de la entidad.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 30 de junio de 2019 por parte de la segunda línea de defensa no se presentaron informes consolidados de seguimiento con el cumplimiento de la política y los cambios relacionados con la gestión del riesgo del FONCEP.

Tercera Línea

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la matriz de riesgos operacionales con corte a 31 de marzo de 2019, comunicado mediante ID : 271692 del 30 de abril de 2019, informe que se encuentra publicado en el link <http://www.foncep.gov.co/index.php/gestion-y-control/reporte-de-control-interno/category/252-seguimiento-gesti%C3%B3n-de-riesgos.html> y a la matriz de riesgos de corrupción mediante id 273725 del 10 de mayo de 2019 informe que se encuentra publicado en el portal web de la entidad en los siguiente link <http://www.foncep.gov.co/index.php/gestion-y-control/programas-y-proyectos/category/279-seguimiento-paac-oficina-control-interno.html>

La Oficina de Control interno presentó observaciones y recomendaciones para el proceso de Gestión del Riesgo de la entidad, las cuales fueron comunicadas a los responsables de proceso y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 30 de abril de 2019. Entre otras, se recomendó respecto a:

La revisión de los controles establecidos para los riesgos y realizar los ajustes necesarios para garantizar una adecuada gestión del riesgo, que permita evitar su ocurrencia,

Tener en cuenta la actualización de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas expedida por el DAFP, para determinar mejoras en la gestión de los riesgos de FONCEP,

Tener en cuenta las recomendaciones generadas en los informes de seguimiento a la gestión de riesgos realizados por la OCI, así como el resultado de la verificación a la efectividad de los controles, incluido en cada uno de los informes de auditoría, seguimiento y evaluación presentados por la OCI.

2. ACTIVIDADES DE CONTROL

Línea Estratégica

Se realizaron 9 comités directivos donde se realiza seguimiento del avance de las iniciativas, indicadores que permitieron la toma de decisiones.

Se elaboraron los Manuales de Gobernanza de Datos MOI-EST-MIP-002 Mayo 2019; Manual De Seguimiento al Gobierno de Datos MOI-EST-MIP-001 Mayo 2019 ; Manual Catálogo de Servicios De Gobierno de Datos: MOI-EST-MIP-003 Mayo 2019; Manual de Calidad De Datos MOI-EST-MIP-004 Mayo 2019.

Primera Línea

Los responsables de proceso y de iniciativas estratégicas, continúan con la ejecución de los planes de acción a cargo, así como de los proyectos, de acuerdo con las tareas establecidas y cargadas en el aplicativo SUIT VISION EMPRESARIAL

De igual manera se evidencia que se encuentra actualizado el CATÁLOGO DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – TI INS-APO-GST-002 mayo 2019, y en la página web se encuentra cargado el archivo en la web de datos abiertos, que puede ser consultado en el link <https://datosabiertos.bogota.gov.co/organization/fondo-de-prestaciones-economicas-c-esantias-y-pensiones-foncep>

En el corte de 1 de Marzo a 30 de Junio de 2019, se elaboraron 187 documentos (entre procedimientos, instructivos, formatos y manuales) y se actualizaron 66 documentos, incluyendo políticas de operación y controles que permitan cumplir con los objetivos institucionales.

Para lo corrido del 2019 el avance y cumplimiento del PETI es del 70% de acuerdo a lo reportado en el aplicativo VISION.

Segunda Línea

Se realiza seguimiento permanente por parte del Comité Directivo del avance de las iniciativas establecidas y se toman decisiones que permiten subsanar los atrasos o re direccionar las tareas. Para el mes de marzo se revisó la iniciativa de gestión de servicios tecnológicos - Acta 78 del 4 de marzo; iniciativa gestión documental -Acta 79 del 11 de marzo, razonabilidad del pasivo pensional del Distrito- mediante Acta 80 del 18 de marzo y la iniciativa de historia laboral - Acta 81 del 26 de marzo; el 8 abril la iniciativa de MIPG, 29 de abril la iniciativa de modelo de servicios, 13 de mayo la Iniciativa de Gestión de Servicios Tecnológicos, 27 de mayo la iniciativa Historia laboral pensional, 10 de Junio Iniciativa de Gestión de Servicios Tecnológicos.

Se realiza seguimiento mensual por parte del Comité Directivo al resultado de los indicadores de los procesos y se toman decisiones a partir de éstos.

Tercera Línea

En lo corrido de la vigencia 2019 se han realizado evaluaciones y seguimientos y auditorias presentando el análisis de las situaciones evidenciadas con el fin de establecer si el sistema de control interno es adecuado o susceptible de mejora en cada caso. Todos los informes fueron comunicados a la Dirección del FONCEP en los plazos establecidos de acuerdo al plan de auditorías.

La Oficina de control interno dentro de sus informes de seguimiento a los riesgos operacionales y de corrupción verifica que los controles establecidos contribuyan a la mitigación de riesgos, que el diseño del control establecido sea pertinente frente a los riesgos identificados, que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados, generando hallazgos y recomendaciones en procura de mejorar la eficiencia y eficacia de los controles establecidos.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, todos los informes de la Oficina de Control Interno comunicados a la Dirección, fueron publicados en la página web del FONCEP.

La Oficina de Control Interno realizó los siguientes seguimientos: Seguimiento al Cumplimiento de las Metas Plan de Desarrollo - I Trimestre 2019, informe de seguimiento contingentes judiciales IV trimestre 2018 Id 261675 de marzo de 2019; informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2018 con Id 262921 del 13 de marzo; Derechos de autor de software con Id 264086 del 20 de marzo; informe evaluación integral FPPB-segundo semestre de 2018 con Id 267443 del 4 de abril de 2019; informe de seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto I trimestre de 2019 con id 272516 del 6 de mayo de 2019; Seguimiento al cumplimiento de las directrices de la directiva 003 de 2013 con Id 273623 del 10 de Mayo de 2019; informe de seguimiento contingentes judiciales primer trimestre 2019 con Id : 273826 del 10 de mayo de 2019; Informe final de la Auditoría a la Gestión de Tesorería con id 281978 del 25 de junio de 2019; informe final auditoria estados financieros con Id: 281982 del 25 de Junio de 2019; informe final auditoría al cumplimiento normativo en materia contractual con id Id: 277218 del 28 de mayo de 2019; Informe final auditoría a la gestión de la cartera hipotecaria con Id Id: 268445 del 9 de abril de 2019

3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Línea Estratégica

La entidad se encuentra gestionando la iniciativa “armonización del Sistema de Gestión Documental en el FONCEP”, la cual presentó un avance del 99.42 % a corte de 30 de junio de 2019.

En cuanto a la iniciativa “Diseño e implementación de Modelo de Servicio de FONCEP” se cuenta con un avance del 94.91% a corte de 30 de junio de 2019. Se incluyó la caracterización de grupos de valor, identificación de sus necesidades, mapas de experiencia por cada grupo de interés, actividades de apropiación y gestión de cambios para la implementación del modelo de gobierno de datos que incluye procedimientos, roles, responsabilidades, comités de Gobierno y mesa técnica de Gobierno de Datos; por medio de mecanismos como Talleres, capacitaciones, acompañamientos en sitio, Campañas de comunicación.

Se evidencia en la página web, PAAC 2019 V2 aprobado Mediante Comité Institucional de Gestión y Desempeño - MIPG el 12 de abril de 2019.

En cuanto a la iniciativa de gestión de servicios tecnológicos cuenta con un avance del 73,49% de cumplimiento. donde se ha generado el inventario de activos de información, se identificaron las racionalizaciones de trámites en temas tecnológicos y se cuenta con un mapa de la infraestructura tecnológica de la entidad.

Mediante correo electrónico del 13 de Junio de 2019, se dio a conocer la implementación en el FONCEP del protocolo IPV6 que permite que más dispositivos se conecten a internet con navegabilidad más confiable y segura.

Mediante correo electrónico se divulgó a todos los funcionarios la Circular SFA 004 de 2019 "Recordando los Lineamientos y Directrices Generales para Gestión Documental en el FONCEP - Circular Conjunta No. SFA 001 DE 2017"

Primera Línea

Se observa elaboración del Instructivo Aplicación de Las Tablas de Valoración Documental al Fondo Documental Acumulado de FAVIDI (TVD)- INS-APO-GDO-01 el 05 de Abril 2019.

Se realizó capacitación actualización de la matriz del inventario de trámites del Foncep.

Se realizó un reporte del funcionamiento y seguimiento de canales de atención obligatorios, la divulgación a través de piezas gráficas de los canales dispuestos para el recibo de las PQRSD, se encuentra publicado en la página web información sobre los canales dispuestos por la Entidad para la presentación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias por parte de la ciudadanía, se están realizando informes trimestrales y semestrales de las PQRSD, se realizaron capacitaciones a las personas de Servicio al Ciudadano, con enfoque a cambios en los procesos misionales

Se estableció un Reglamento de Gestión Documental- INS-APO-GDO-017 el 25 de Junio de 2019 con el objetivo de brindar información técnica para la ejecución de los procedimientos de administración y gestión de las comunicaciones oficiales en FONCEP, desde su recepción, registro y radicación, pasando por su distribución, conservación, clasificación, ordenación y descripción, hasta su disposición final según la normatividad vigente, entre otros lineamientos.

Se observó la Guía de experiencia para nuestra ciudadanía Código: INS-EST-SCI-004 del 26/jun/2019 con esta guía se puede conocer a qué trámites y servicios se puede acceder, los canales de atención, cómo realizarlos y cuánto tiempo se demora el trámite.

Manual Modelo de Servicio y Experiencia a la Ciudadanía 26/jun/2019 código MOI-EST-SCI-001 V1 del 26 de Junio donde se identifica los Grupos de valor, caracterizaciones de grupos de valor, modelo de servicio y experiencia, mapas de experiencia e interacción, gobierno de experiencia, procedimientos y estrategias, recomendaciones.

Reglamento Interno para la Gestión de PQRSD INS-EST-SCI-003- Marzo de 2019 cuyo propósito es Informar a los servidores públicos de la Entidad los deberes de atención al ciudadano frente a la gestión de PQRSD, a través del cumplimiento de la

normatividad.

Se actualizó la Carta del trato digno - FOR-EST-SCI-001 versión: 002 el 05 de 2019.

En cuanto al medio de comunicación interno Revista Digital FONCEPIANDO, se evidenció socialización por correo electrónico del 4 de marzo, 18 de marzo, 3 de abril, 2 de mayo, 14 de mayo, 29 de mayo, 13 de junio y 27 de junio de 2019, mediante la cual se socializaron temas relacionados con actualización documental, nombramientos, y demás temas de interés general.

Se evidenció la creación de los procedimientos Rendición de Cuentas-PDT-EST-SCI-005 de abril 2019; y Procedimiento de Participación Ciudadana PDT-EST-SCI-006 de abril 2019

La entidad cuenta con canales presenciales sede Principal y sede CADE que representan el contacto directo con la ciudadanía; call center; correo electrónico, redes sociales, línea de denuncias, SDQS.

Mediante correo electrónico el 19 de junio de 2019, se divulgaron 8 tips para proteger la información de la entidad.

Se identificaron las debilidades y fortalezas del FONCEP en materia de participación ciudadana y rendición de cuentas, basado en el reporte FURAG

Segunda Línea

La iniciativa de gestión de servicios tecnológicos cuenta con un avance de cumplimiento de 84,60 de acuerdo a registrado en el aplicativo VISION.

Se publica en la página web de FONCEP la información requerida por Ley de Transparencia y acceso a la información pública, para conocimiento de toda la ciudadanía.

Los responsables de las áreas de comunicaciones y tecnología hacen parte del Comité asesor de la Dirección y cuenta con espacio dentro del mismo para comunicar a la Dirección las situaciones que pueden llegar a afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales

Tercera Línea

La Oficina de Control Interno con relación a la información y comunicación para fortalecer el sistema de control formuló recomendaciones para su mejora. Durante el período evaluado, se realizaron los siguientes seguimientos: entre marzo y junio de 2019: Informe seguimiento peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – diciembre 2018 – mayo 2019 con Id : 281936 del 25 de junio de 2019, Informe de

seguimiento a ley de transparencia 2019 con Id 267204 del 4 de abril de 2019; Informe seguimiento al cumplimiento de la “Política de Gobierno Digital” con Id 280391 del 14 de Junio de 2019 ubicados en el link <http://www.foncep.gov.co/index.php/gestion-y-control/reporte-de-control-interno/categor/253-evaluaci%C3%B3n-y-seguimientos.html>

Seguimiento al PAAC Sigef Id: 273725 del 10-mayo-2019 ubicado en el link <http://www.foncep.gov.co/index.php/gestion-y-control/programas-y-proyectos/categor/279-seguimiento-paac-oficina-control-interno.html>

4. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Línea Estratégica

se realizó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se reunió el 30 de enero de 2019, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DG-0005 de 2018 y al Decreto 648 de 2017, donde se aprobó el Plan anual de auditorías propuesto para el 2019.

El comité institucional de gestión y desempeño evaluó la gestión del riesgo realizada por la segunda línea de defensa, quedando evidenciado en el acta del 11 de marzo de 2019. Se establecieron acciones de mejora frente a la materialización de riesgos observada.

Primera Línea

Durante el período evaluado los líderes de proceso efectuaron seguimiento a la gestión de su proceso y registraron su avance en la herramienta VISION módulo de indicadores. Como resultado de la consultoría realizada para el modelo de servicio y gobierno de datos, se establecieron indicadores automáticos, los cuales se encuentran ajuste y desarrollo por parte de la Oficina de Informática y Sistemas.

Segunda Línea

Los responsables de política actualizaron los autodiagnósticos de MIPG, con corte al 10 de Junio de 2019, permitiendo monitorear el estado del sistema de control interno.

Los responsables de proceso con acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá registraron el avance y cargaron las evidencias en la herramienta VISION, módulo Planes.

A través de los comités directivos, se suministró información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando el logro de los objetivos y permitiendo la toma de decisiones. En el período evaluado se revisaron indicadores el 1 de abril, el 29 de abril y el 10 de junio de 2019.

La entidad programó seguimiento a los estados financieros en forma mensual y periódicamente a las iniciativas estratégicas asociadas con el proyecto de inversión, lo que permite tomar decisiones oportunas frente a los cambios generados.

Tercera Línea

La oficina de control interno evaluó la gestión institucional a través de sus seguimientos y auditorías, cuyos resultados se encuentran publicados en la página web

<http://www.foncep.gov.co/index.php/gestion-y-control/reporte-de-control-interno/category/237-informes-de-control-interno-2019.htm>

Se realizó seguimiento al avance en la ejecución del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al mes de marzo de 2019 cuyos resultados fueron socializados a sus responsables en reunión del 30 de abril de 2019 y remitido mediante correo electrónico con las recomendaciones para su cumplimiento.

Se realizó seguimiento al avance en la ejecución del plan de mejoramiento Interno, con corte al mes de marzo de 2019 cuyos resultados fueron socializados a sus responsables a través de correo electrónico el 31 de mayo de 2019.

La Oficina de Control Interno evaluó el sistema de control interno a través de las auditorías realizadas y presentó su resultado en el informe Pormenorizado de Control Interno Sigef Id: 261222 del 05-marzo-2019.

En desarrollo de la tercera línea de defensa, a través de las auditorías, seguimientos y evaluaciones la Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles realizadas entre marzo y junio de 2019.

En el período marzo a junio de 2019 se radicaron los siguientes informes de seguimiento: Seguimiento al Cumplimiento de las Metas Plan de Desarrollo - I Trimestre 2019, informe de seguimiento contingentes judiciales IV trimestre 2018 Id 261675 de marzo de 2019; Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2018 con Id 262921 del 13 de marzo; Informe al cumplimiento de las disposiciones vigentes respecto a Derechos de autor de software con Id 264086 del 20 de marzo; informe de seguimiento a ley de transparencia 2019 con Id 267204 del 4 de abril de 2019; informe de seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto I trimestre de 2019 con id 272516 del 6 de mayo de 2019; Seguimiento al cumplimiento de las directrices de la directiva 003 de 2013 con Id 273623 del 10 de Mayo de 2019; informe de seguimiento contingentes judiciales primer trimestre 2019 con Id : 273826 del 10 de mayo de 2019; estrategia de fomento de la cultura del control 2019: "feria del conocimiento - SICI" con Id 277870 del 30 de mayo de 2019; informe seguimiento al cumplimiento de la "Política de Gobierno Digital" con Id 280391 del 14 de Junio de 2019; informe seguimiento peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – diciembre 2018 – MAYO 2019 con Id : 281936 del 25 de junio de 2019; informe de seguimiento monitoreo y materialización de los riesgos operacionales – FONCEP A

31 de diciembre de 2018 con id 254219 del 29 de enero de 2019; informe de seguimiento al monitoreo y materialización de los riesgos operacionales – Foncep a 31 de marzo de 2019 con id 271692 del 30 de abril de 2019; Seguimiento al Cumplimiento de las Metas Plan de Desarrollo - I Trimestre 2019.

Durante el período marzo a junio de 2019 se realizaron las siguientes auditorías: informe evaluación integral FPPB-segundo semestre de 2018 con Id 267443 del 4 de abril de 2019; Informe final de la Auditoría a la Gestión de Tesorería con id 281978 del 25 de junio de 2019; informe final auditoría estados financieros con Id: 281982 del 25 de Junio de 2019; informe final auditoría al cumplimiento normativo en materia contractual con id Id: 277218 del 28 de mayo de 2019; Informe final auditoría a la gestión de la cartera hipotecaria con Id Id: 268445 del 9 de abril de 2019; Auditoría a la Gestión del Talento Humano – Nómina de Administrativos, Evaluación del Desempeño, Plan Estratégico del Talento Humano, Situaciones Administrativas con Id Id: 268428 del 9 de abril de 2019.

Se diligenció el Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión FURAG, reportado el 28 de febrero en el componente de Control Interno de la vigencia 2018.

Estos informes se comunicaron oportunamente de acuerdo al plan anual vigencia 2019 y todos tuvieron como destinatario principal el representante legal de la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015.

RESULTADOS PORCENTUALES DE LOS AUTODIAGNOSTICOS DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Para verificar el estado de avance en la implementación del MIPG, se tomaron como insumo los autodiagnósticos enviados por la Oficina Asesora de Planeación por correo electrónico con corte al 10 de junio de 2019, cuyo avance se presenta a continuación:

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	% de cumplimiento corte febrero 2019	% de cumplimiento corte junio 2019
Planeación Institucional	88,3	92,2
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	99,8	99,8
Talento humano	73,2	77,3
Integridad	53,6	78,7
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	94,2	94,6
Servicio al ciudadano	83,8	86,8
Rendición de cuentas	67,5	77,2

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	% de cumplimiento corte febrero 2019	% de cumplimiento corte junio 2019
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100	100
Participación ciudadana en la gestión pública	66,9	78,8
Racionalización de trámites	90,0	91,7
Gestión documental	66,9	71
Gobierno digital	92,0	92,3
Defensa jurídica	89,3	91,7
Gestión del conocimiento y la innovación	ND	47
Control interno	85,5	89,7
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	76,0	80,6

RECOMENDACIONES

Continuar adelantando los planes de acción de los autodiagnósticos relacionados con cada política MIPG, con el fin de lograr alcanzar su cumplimiento en los plazos establecidos.

Fortalecer las actividades que estén con bajo porcentaje en los respectivos autodiagnósticos, con el fin de contribuir a mejorar la gestión y el desempeño institucional, orientado hacia la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

CONCLUSIONES

Se observa que el Sistema de Control Interno, es adecuado y ha presentado avance a partir de la implementación de los planes de acción derivados de los autodiagnósticos de MIPG, no obstante, se recomienda continuar con su ejecución, para alcanzar los niveles de implementación esperados por el Distrito en su Plan de desarrollo.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Mary Luz Burgos	Contratista	Oficina de Control Interno
	Luisa Fernanda Puerta	Contratista	Oficina de Control Interno
Revisó y Aprobó	Alexandra Yomayaza Cartagena	Jefe Oficina Control Interno	Oficina de Control Interno